



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "ELIM"

Iglesia Evangélica Presbiteriana Y Reformada En El Perú

R.D. N°00148 – 11-03-94 UGEL – VENTANILLA R.D.N° 005680- DREC

INFORME DEL PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2025

SEÑOR PADRE DE FAMILIA:

Reciba Usted un cordial y afectuoso saludo en nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Como todos los años cumplimos con informar con la debida anticipación, las características que tendrá nuestro servicio educativo para el año 2025.

1. Sobre los plazos y fechas del proceso de matrícula 2025

Con el fin de brindar mejor calidad en el servicio educativo y dar un adecuado mantenimiento a nuestro local, equipos tecnológicos que disponen todas nuestras aulas, estamos empezando nuestra matrícula a partir del 15 de diciembre 2024 (**Matrícula para estudiantes nuevos de 3 años, 1°-2° primaria y 1° de secundaria**).

COSTO MATRICULA 2025

NIVEL	COSTO
INICIAL	190.00
PRIMARIA	190.00
SECUNDARIA	190.00
PARA LA PROMOCIÓN DE 5 AÑOS Y 6TO PRIM. 2024 ELIM	120.00

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA – 2025

Estando próximo el fin de año 2024, estamos tomando las precauciones para el siguiente año escolar.

Por tanto, comunicamos a Ud. que debe **RATIFICAR LA MATRÍCULA DE SU MENOR HIJO (A)**, según el cronograma que se indica, para lo cual **es requisito básico haber cancelado la pensión de enseñanza hasta diciembre del 2024** y no adeudar por ningún concepto al colegio. Asimismo, debe tener toda la documentación en regla.

NIVEL	GRADO	FECHA
ALUMNOS NUEVOS	3 años, 1° - 2° primaria y 1° sec.	15 diciembre del 2024
INICIAL	4 y 5 AÑOS	6 enero 2025
PRIMARIA	1° - 2° - 3° PRIMARIA	7 enero 2025
PRIMARIA	4° - 5° - 6° PRIMARIA	8 enero 2025
SECUNDARIA	1° - 2° SECUNDARIA	9 enero 2025
SECUNDARIA	3° - 4° - 5° SECUNDARIA	10 enero 2025

DE NO RATIFICAR LA MATRÍCULA EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO LA VACANTE SERÁ OCUPADA AUTOMATICAMENTE POR ESTUDIANTES NUEVOS A PARTIR DEL 13 DE ENERO DEL 2025. POR ELLO DESPUÉS DE LA FECHA DEL CRONOGRAMA LOS ALUMNOS PERDERÁN SU VACANTE SIN LUGAR A RECLAMO.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "ELIM"

Iglesia Evangélica Presbiteriana Y Reformada En El Perú

R.D. N°00148 – 11-03-94 UGEL – VENTANILLA R.D.N° 005680- DREC

SOBRE LOS COSTOS DE LAS PENSIONES 2025:

El costo por el servicio de enseñanza, es de carácter anual, el cual está compuesto por el pago de matrícula más 10 pensiones de marzo a diciembre del 2025.

Los montos no serán modificados durante todo el año 2025, siendo las siguientes:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
S/ 330.00	S/ 350.00	S/ 360.00

FECHA DE PAGO DE PENSIONES:

Cuotas	Mes de servicio educativo	Fecha de pago	Cuotas	Mes de servicio educativo	Fecha de pago
1	Pensión marzo	31 marzo 2025	6	Pensión agosto	31 agosto 2025
2	Pensión abril	30 abril 2025	7	Pensión setiembre	30 setiembre 2025
3	Pensión mayo	31 mayo 2025	8	Pensión octubre	31 octubre 2025
4	Pensión junio	30 junio 2025	9	Pensión noviembre	30 noviembre 2025
5	Pensión julio	18 julio 2025	10	Pensión diciembre	19 diciembre 2025

2. Sobre los requisitos:

- **PARA LOS ESTUDIANTES NUEVOS**

Toda consulta podrá usted llamar a la secretaria **Emperatriz Acosta Cel. 956939846**, quien podrá detallar los alcances del proceso de matrícula y el servicio educativo que brinda la institución o acercarse a las instalaciones del colegio. Los padres interesados para la matrícula de su hijo(a) tendrán un contacto directo con la secretaria quien le proporcionará los documentos relacionados a la matrícula (a partir del 15 de diciembre del 2025). Después los padres y sus hijos serán convocados de manera personalizada con la psicóloga y dirección.

- **REQUISITOS SOBRE DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS:**

- ❖ Copia del DNI de alumno y de los padres
- ❖ Partida de nacimiento original
- ❖ Copia tarjeta de vacunas (inicial)
- ❖ Ficha única de matrícula
- ❖ **Informe psico-pedagógico**
- ❖ Certificado de estudios
- ❖ Constancia de conducta (primaria y secundaria)
- ❖ Llenar y firmar el contrato de servicio educativo 2025
- ❖ Actualización de datos 2025
- ❖ Firmar carta de compromiso para el año académico 2025.
- ❖ Una mica A4, acercarse a cancelar su matrícula en tesorería.
- ❖ Libreta de notas.
- ❖ Constancia de no adeudo
- ❖ Constancia de matrícula (SIAGIE)

- **REQUISITOS SOBRE DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

La matrícula debe ser realizada por los padres o apoderados del alumno(a), los cuales se acercarán según el cronograma establecido y llenarán los documentos relacionados a la matrícula 2025.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "ELIM"

Iglesia Evangélica Presbiteriana Y Reformada En El Perú

R.D. N°00148 – 11-03-94 UGEL – VENTANILLA R.D.N° 005680- DREC

Los pagos por concepto de matrícula serán directamente en caja de la Institución, por ningún motivo se aceptará pagos en el banco por dicho concepto.

Otros aspectos a considerar para los padres antiguos:

- Estar al día en el pago de sus pensiones hasta diciembre 2024.
- Haber pagado de manera puntual y oportuna las pensiones del año 2024 no se aceptarán a padres que han mantenido deuda durante varios meses (salvo excepciones que justifiquen con documentación sustentada y posteriormente evaluados por el área administrativa)
- Realizar la actualización de datos en secretaría adjuntando:
 - ❖ 1 copia nítida del DNI del alumno actualizada.
 - ❖ copia nítida del DNI de cada uno de los padres o apoderado actualizada.
 - ❖ **Informe psico-pedagógico**
 - ❖ Llenar y firmar el contrato de servicio educativo 2025
 - ❖ Actualización de datos 2025
 - ❖ **Firmar carta de compromiso para el año académico 2025.**
 - ❖ Una mica A4, acercarse a cancelar su matrícula en tesorería.

Nota: Agradecemos a todas aquellas familias que han cumplido puntualmente con el pago de las pensiones, asimismo, lamentamos decirles que en el presente año hemos sufrido por la falta de pagos oportunos lo que nos limitó en el desarrollo de nuestros proyectos y puso en peligro el buen funcionamiento de nuestra institución.

3. Pensiones por hermanos: (ayuda socio económico).

Comunicamos a los padres de familia que se han beneficiado con la pensión de descuento por hermanos, que dicho beneficio caduca cada fin de año, regresando automáticamente a la pensión normal, se le recuerda que, si desea calificar para este beneficio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar su solicitud hasta el 30 de enero del 2025 de 8:00 a 2:00 pm. en administración - tesorería. Por ningún motivo se recibirá expediente después de la fecha indicada, ya que entrarán a evaluación para su posterior respuesta.
- b) Tener matrícula cancelada para el año 2025.
- c) Deberá estar al día en sus pagos mes a mes hasta diciembre del 2024, y haber cancelado mes a mes de manera puntual.
- d) Se debe haber observado buena conducta de los padres y alumnos.
- e) El descuento por cantidad de hijos será de la siguiente manera. (el 1º paga completo – el 2º paga 10% menos y el 3º. También 10% menos, si hubiera un 4to. hijo igual. Para acogerse al descuento, deberá cancelar los 30 de cada mes, pasada la fecha pagará la pensión normal.
- f) Los padres de familia que deseen cancelar las 10 pensiones por adelantado podrán obtener un descuento del 15% del monto total el cual será aplicable solo hasta el 28 de febrero del 2025 (deben de llenar un formulario en tesorería).

Mi Perú 9 de octubre del 2024



Mg. Teodora Tenorio Guevara
DIRECTORA